

# ¿Quieres Participar como Observadora u Observador Electoral?



Proceso Electoral Local **2022-2023**

Coahuila y Estado de México

## Plazos:

Podrás presentar tu solicitud a partir de la emisión de la presente Convocatoria y hasta el

**7 de mayo de 2023.**



Tramita tu solicitud ante el órgano del INE más cercano a tu domicilio.

También podrás presentar tu solicitud ante los órganos competentes del Instituto Electoral de Coahuila o del Instituto Electoral del Estado de México.

Regístrate en línea.



<https://observadores.ine.mx/>

Para mayores informes visita la página [www.ine.mx](http://www.ine.mx), o acude a la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México. Tels. 7222148124, 7222137372, 7222130185 y 7222130183.

Los gastos y trámites correspondientes son responsabilidad del ciudadano o ciudadana que desee realizar actividades de observación electoral en todo el territorio nacional y en el extranjero (EUA y Canadá).

## ¿Qué es una observadora u observador electoral?

Las y los observadores electorales son personas ciudadanas mexicanas, facultadas por la ley para observar los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral, así como los actos de la jornada electoral.

## Requisitos:

### Legales

1. Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
2. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
3. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
4. Asistir a los cursos de capacitación.

### Administrativos

1. Presentar solicitud de acreditación en el formato correspondiente;
2. Escrito bajo protesta en el que manifieste que cumple con los requisitos legales establecidos
3. Dos fotografías recientes tamaño infantil del solicitante, y
4. Copia de la credencial para votar vigente.

## ¿Sabías qué?

En 2023 se realizará un programa piloto para la emisión del voto presencial de las y los mexicanos residentes en el extranjero y podrás registrarte para participar como observador u observadora electoral.



Para más información visita las páginas:

[www.ine.mx](http://www.ine.mx) y  
[www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx)